

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 24 DEL 04.10.2016

PARTE A

Derecho de Palabra del Profesor Mario Bonucci Rocchini, Rector de la ilustre Universidad de Los Andes.

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 24 del 04.10.2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación N° **EH.156.16** de fecha 04.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los profesores Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal y Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esas unidades académicas acordaron ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Departamento de Historia de América y Venezuela	
Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Preseminario I	Daniel Ibarra, Ysaac López y Hancer González.
Preseminario II	Daniel Ibarra, Ysaac López y Hancer González
Historia de Venezuela I	Belkis Rojas, Elizabeth Avendaño y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela II	Ysaac López, Gilberto Quintero y Robinzon Meza.
Historia de Venezuela III	Daniel Ibarra, Francisco Soto y Claudio Briceño
Historia de Venezuela IV	Luis Caraballo, Daniel Ibarra y Belkis Rojas
Historia de América I	Robinzon Meza, Elizabeth Avendaño e Ysaac López
Historia de América II	Robinzon Meza, Yuleida Artigas e Ysaac López
Historia de América III	Luz Varela, Robinzon Meza y Elizabeth Avendaño
Historia de América IV	Robinzon Meza, Daniel Ibarra y Luz Varela
Historia de España	Gilberto Quintero, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Historia de EE.UU. I	Frank Arellano, Hancer González y Claudio Briceño
Historia de EE.UU. II	Frank Arellano, Hancer González y Claudio Briceño
Paleografía y Prácticas	Ysaac López, Yuleida Artigas y Robinzon Meza
Geografía Regional de América	Robinzon Meza, Claudia Ramírez y Claudio Briceño
Geografía Regional de Venezuela	Claudio Briceño, Luz Varela y Claudia Ramírez
Geografía Histórica	Claudio Briceño, Claudia Ramírez y Francisco Soto
Demografía	Claudio Briceño, Robinzon Meza y Claudia Ramírez
Departamento de Historia Universal	
Introducción a la Historia	Ebert Cardoza, Jo-ann Peña y Jhonny Barrios
Economía Política I	Emad Aboaasi, Miguel Á. Rodríguez y Ebert Cardoza
Economía Política II	Miguel Á. Rodríguez, Ebert Cardoza y Jhonny Barrios
Historia Antigua	Francisco Moro, Juvenal Santiago y Guillermo Pérez
Historia Asia	Miguel Á. Rodríguez, Hernán Lucena y Norbert Molina
Historia de las Ideas Políticas	Ebert Cardoza, Simón Pérez y Hernán Lucena
Historia de África	Hernán Lucena, Norbert Molina y Miguel Á. Rodríguez
Historia de Europa I	Guillermo Pérez, Juvenal Santiago y Francisco Moro
Historia de Europa II	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Simón Pérez
Historia de Europa III	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Miguel Á. Rodríguez
Historiografía Universal	Jo-ann Peña, Francisco Moro y Simón Pérez
Departamento de Antropología y Sociología	
Sociología I	Francisco Tiapa, Joel Morales y Nelson Morales
Sociología II	Irama Sodja, José Gil y Álvaro Marquina
Antropología I	Adrián Lucena, Francisco Franco y Joel Morales
Antropología II	Adrián Lucena, Francisco Franco y Joel Morales

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

2.2. ASUNTO: Comunicación N° **EH.157.16** de fecha 04.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los profesores Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela y Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esas unidades académicas acordaron solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Departamento de Historia de América y Venezuela		

Historia de España	07.11.2016 al 11.11.2016	Robinson Meza, Francisco Soto y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela III		Daniel Ibarra, Ysaac López y Belkis Rojas.
Paleografía y Práctica de Archivo		Isaac López, Robinson Meza y Daniel Ibarra
Geografía Regional de Venezuela		Claudio Briceño, Hancer González y Claudia Ramírez
Geografía Regional de América		Claudio Briceño, Luz Varela y Frank Arellano
Departamento de Antropología y Sociología		
Sociología I y II	07.11.2016 al 11.11.2016	Irama Sojas, Joel Morales y Francisco Tiapa
Antropología I y II		Francisco Franco, Joel Morales y Adrián Lucena

Las inscripciones se realizarán desde el 31.10.2016 al 04.11.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

2.3. ASUNTO: Comunicación N° EH.158.16 de fecha 04.10.2016 de la Profesora Jo–ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yuleida Artigas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando su **Reincorporación**, a partir del 21.09.2016, luego de la culminación de su permiso pre y post natal.
PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.4. ASUNTO: Comunicación N° EH.159.16 de fecha 04.10.2016 de la Profesora Jo–ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yuleida Artigas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando su **Reincorporación como Becaria Autorizada**, a partir del 26.09.2016, luego de haber cumplido el lapso del permiso pre y post natal. Asimismo, solicita **prórroga** de un año desde el 26.09.2016 hasta el 26.09.2017, para culminar sus estudios doctorales en Historia en la Universidad Católica Andrés Bello (U.C.A.B.).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.5. ASUNTO: Comunicación N° EH.163.16 de fecha 06.10.2016 de la Profesora Jo–ann Peña (Directora), remitiendo el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, informando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas, Área: Antropología, Asignaturas: Antropología I y Antropología II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Antropología, en reunión de fecha 23.09.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores Francisco Tiapa, Francisco Franco, Nelly Velázquez y Jackeline Clarac. Esta solicitud se realiza en virtud de la rescisión del contrato del Profesor José Antonio Gil Daza, por haber ganado Concurso de Oposición en otra área.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

2.6. ASUNTO: Acta de fecha 30.09.2016 suscrita por los profesores Nelly Velásquez (Presidenta), Amado Moreno (Secretario) y Luz Pargas (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición (Plan II) para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área Sociología de la Educación**, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 30.09.2016, siendo las 10:00am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** del concursante, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE: Gil Daza, José Antonio**

Cédula de Identidad N° V-6.911.994

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	31,915 Puntos	30% = 4,083
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	18,50 Puntos	50% = 9,25
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	19 Puntos	20% = 3,8
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		17,133 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		18,75 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición (Plan II), en el área de Sociología de la Educación, asignaturas: Sociología de la Educación, Sociología de la Familia y Teoría Social, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR** al ciudadano **José Antonio Gil Daza**, titular de la Cédula de Identidad número V-6.911.994, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de dieciocho con setenta y cinco (18,75) puntos, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente,

cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes (ULA). La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECISIETE (17) puntos**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Rescindir el Contrato por tiempo Convencional del Profesor José Gil en el área de Antropología.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación N° DLN°409/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Herrera Jiménez, Ronaldhiño	V-25.100.886	Morfología y Sintaxis I y II	21.07.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.2. ASUNTO: Comunicación N° DLN°410/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Informes de Actividades extemporáneos** del Profesor Vaskén Kazandjián del 01.03.2015 al 25.09.2015, del 26.09.2015 al 24.03.2016 y del 25.03.2016 al 25.09.2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Traducción y Ciencias del Lenguaje en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° DLN°411/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Prórroga** del Profesor Vaskén Kazandjián desde el 25.09.2016 hasta el 24.09.2017, para continuar con sus estudios doctorales en Traducción y Ciencias del Lenguaje en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° DLN°412/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** del Profesor Hernán Martínez, como Coordinador del Doctorado en Lingüística a partir del 12.09.2016, luego de la reincorporación de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P.) y a la División de Estudios de Postgrado.

3.5. ASUNTO: Comunicación N° DLN°413/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor Hernán Martínez, a partir 02.09.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.6. ASUNTO: Comunicación DLN°414/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga del Permiso No Remunerado** del Profesor Dionisio Márquez desde el 03.09.2016, hasta el 03.03.2017, para continuar con sus estudios doctorales en Literatura Comparada, en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.7. ASUNTO: Comunicaciones números DLN°415/2016 y N° DLN°416/2016 de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, los oficios del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)**, del Profesor Marco Aurelio Ramírez, a partir del 13.09.2016, por treinta (30) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica del Profesor Ramírez fue asumida por los profesores José G. Vásquez y Luis Moreno.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.8. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°418/201** de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, solicitando **Permiso** desde el 27.09.2016 hasta el 14.10.2016, por motivos personales. La carga académica del Profesor Duque no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2016. La Jefatura del Departamento quedó a cargo de la Profesora Emma Mejías.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.9. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°419/201** de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** del Profesor Mariano Nava desde el 03.10.16 hasta el 08.10.16, para viajar a la ciudad de Santiago de Chile a participar como ponente en el V Congreso Internacional de Estudios Clásicos, auspiciado por el Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos de la Universidad Metropolitana de Chile. La carga académica del Profesor Nava no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.10. ASUNTO: Comunicaciones números **DLN°420/2016 y DLN°421/2016** de fecha 04.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 03.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Adriana Dávila Castillo , sustituye a la Bachiller Andrea Ferrer	V-21.168.839	Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina	12.09.2016 al 31.12.2016.
Adán Colina , sustituye a la Bachiller Doris Peña	V-23.305.185	Lengua Latina	12.09.2016 al 31.12.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.11. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 14.10.2016 del Profesor Jorge Gómez, (Director), solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar una serie de actividades académicas programadas por la Escuela de Letras, denominada "Cartelera Cultural de la Escuela de Letras", todos los días viernes de cada semana a partir del 04.11.2016, en la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir al Profesor Jorge Gómez (Coordinador).

3.12. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 28.09.2016 de la Profesora María Labarca, adscrita al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Mariano Nava, Clea Rojas, Rosa Azuaje y Valmore Agelvis. La Profesora Labarca realizó el Programa de Actualización de Docente.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

3.13. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 13.10.2016 del Profesor Víctor Albornoz, adscrito al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, solicitando su **Reincorporación en Principio** a partir del 15.10.2016, a sus actividades de docencia, investigación y extensión.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.14. ASUNTO: Acta de fecha 29.09.2016 suscrita por los profesores Lilibeth Zambrano (Presidenta), Sobeida Núñez (Secretaria) y José Gregorio Vásquez (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición (Plan II) para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área Literatura Hispanoamericana**, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 29.09.2016, siendo las 11:00am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de la concursante, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE:** Guerrero Camacho, Xenia Yohanna
Cédula de Identidad N° V-16.038.548

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales	17,71 Puntos	10% = 1,77

(Artículo 27)	18,50 Puntos	10% = 1,85
	12 Puntos	10% = 1,20
SUBTOTAL		4,82
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17,50 Puntos	50% = 8,75
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	18,00 Puntos	20% = 3,60
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		17,17 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		17,66 Puntos

2. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE: Guilarte Vaquero, Enyerlin Nazareth**
Cédula de Identidad N° V-21.540.115

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	17,00 Puntos	10% = 1,70
	20,00 Puntos	10% = 2,00
	4 Puntos	10% = 0,4
SUBTOTAL		3,90
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	12,00 Puntos	50% = 6,00
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	15,00 Puntos	20% = 3,00
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		12,90 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		13,00 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición (Plan II) en el área de Literatura Hispanoamérica, asignaturas: Literatura Hispanoamericana III y Literatura Hispanoamericana IV, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADORA** a la ciudadana **Xenia Yoanna Guerrero Camacho**, titular de la Cédula de Identidad número V-16.038.548, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de diecisiete con sesenta y seis (17,66) puntos, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes (ULA). La nota definitiva obtenida por la ganadora de este Concurso es de **DIECISIETE (17) puntos**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. **ASUNTO:** Comunicación N° DE-0162 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de la Profesora que se menciona a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Carmen Lourdes Oballos	2012	De Tiempo Convencional a Tiempo Completo

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Educación, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

4.2. **ASUNTO:** Comunicación N° DE-0163 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó no ofertar asignaturas bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.3. **ASUNTO:** Comunicación N° DE-0168 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó no ofertar asignaturas bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.4. **ASUNTO:** Comunicación N° DPD-65-16 de fecha 26.09.2016 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, informando que en sesión del 14.09.2016, conoció y aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Asignatura objeto del concurso: Ciencias de la Tierra y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Yovanina De Vita**, con Categoría de Asociado, desde el 16.02.2015 y con el Grado Académico de Doctora en Filosofía, desempeñándose en el Área de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Gabriela García	Asistente	Magister en Física Fundamental	Física	16.12.2014
Gustavo Páez	Agregado	Geógrafo	Geografía Física - Cartografía	17.06.2015
Alejandro Delgadillo	Agregado	Geógrafo	Geografía Física - Cartografía	16.10.2014

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Lucy Quintero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DE-0169 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Psicología General	Asdrúbal Pulido, Yeraima Alfonzo y Gerardo Pérez
Psicología Evolutiva	Kruskaia Romero, Mario Rico y Gaudy Avendaño

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DE-0172 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica designó al Profesor Asdrúbal Pulido como **Tutor del Plan de Formación** de la Profesora Gaudy Avendaño, quien ganó Concurso de Oposición en el área de Psicología Evolutiva.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° DE-0173 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académico** de la Profesora Luz Mayela Rondón, en un todo de acuerdo con el artículo 65 del E.P.D.I.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° DE-0174 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescún, Pedro Rivas y Aníbal León
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López, Aníbal León y Elizabeth Marrero
Administración de las Instituciones Preescolares	Pedro Rivas, Mery López y Aníbal León

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.9. ASUNTO: Comunicación N° DE-0175 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Filosofía de la Educación	Mauricio Navia, Gerardo Valero y Freddy Carrillo
Valores y Educación	Freddy Carrillo, Edgar Guzmán y Mauricio Navia
Lógica y Argumentación	Cristian Rojas, Mauricio Navia y Edgar Guzmán

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.10. ASUNTO: Comunicación N° DE-0176 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó solicitar al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar las IV Jornadas de Atención a Personas con Discapacidad, del 01.12.2016 al 03.12.2016, en la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a las profesoras Jacrist Sandoval y Profesora Carla Vanesa Pacheco (Coordinadoras).

4.11. ASUNTO: Comunicación **PF057/2016** de fecha 05.10.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría de Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “UN ESTUDIO SOBRE LA DIVISIÓN LÓGICA Y LA DEFINICIÓN”**, presentado por el Ingeniero **Jack Márquez**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Leonardo Rujano

Representante del Consejo Directivo Profesor Miguel Montoya

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Carlos Mattera, Mauricio Navia y Margarita Belandria.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.12. ASUNTO: Comunicación **PF058/2016** de fecha 05.10.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría de Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA IGUALDAD HUMANA EN LA FILOSOFÍA ÉTICO-POLÍTICA DE KANT”**, presentado por el Licenciado Efrén Consolación Angulo, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Margarita Belandria

Representante del Consejo Directivo Profesor Miguel Montoya

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Mayda Hočevár, Mauricio Navia y Carlos Mattera.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.13. ASUNTO: Comunicación **Nº MCAFDB 21.16** de fecha 28.09.2016 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, Mención Biomecánica, notificando que se realizó el **llamado a inscripciones** para el Curso Propedéutico correspondiente a la II Cohorte de dicha Maestría.

PROPOSICION: En cuenta.

4.14. ASUNTO: Comunicación **Nº DAE-MAE-9/9-2016** de fecha 25.09.2016 del Profesor Pedro Rivas, Coordinador de la Maestría en Administración Educacional, informando la **reprogramación** de la I Cohorte de dicha Maestría.

PROPOSICION: En cuenta.

4.15. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 30.09.2016 del Profesor Gregorio Álvarez, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando su **Reincorporación en Principio** a partir del 01.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.16. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 04.10.2016 del Profesor Plinio Sierra, Adscrito al Departamento de Psicología y Orientación, solicitando su **Jubilación** a partir del 04.10.2016, luego de treinta y seis años de servicio a la Universidad de Los Andes y en un todo de acuerdo con el artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.17. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 05.10.2016 del Profesor Héctor Quintero, Adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando **Dejar sin efecto** la Resolución Nº C.F. 0685/2016 de fecha 27.09.2016, donde se aprobó su Reincorporación en Principio, esto en virtud de la aprobación de la Conversión de su Año Sabático en Beca.

PROPOSICION: Dejar sin efecto. Al Consejo Universitario.

4.18. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 06.10.2015 del Profesor José Armando González, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando el **Reconocimiento de Antigüedad** en atención al tiempo laborado previamente en el Ministerio de Educación desde el 01.03.1991 hasta el 30.09.1992 y desde el 01.04.2003 hasta el 30.03.2009 en la Unidad Educativa “Tulio Febres Cordero”, según Constancia de Prestación de Servicio, suscrita por la Directora (E) de la Zona Educativa Nº 14 del Estado Mérida.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.19. ASUNTO: Acta de fecha 22.09.2016 suscrita por los profesores Leonardo Rujano (Presidente), Don Rodrigo Martínez (Secretario) y Carlos Mattera (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición (Plan II) para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área Filosofía**, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 22.09.2016, siendo las 11:30am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimiento y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE:** Chopitte Policastro, Manuel Alejandro
Cédula de Identidad Nº V- 14.700.771

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	17,03Puntos	30% = 5,10
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	19 Puntos	50% = 9,50
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	20 Puntos	20% = 40
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		18,60 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		19,50 Puntos

2. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE: Pereira Pérez, Yurianna Guadalupe**
Cédula de Identidad N° V- 9.870.031

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	8,51Puntos	30% = 2,55
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	0 Puntos	50% = 0
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	0 Puntos	20% = 0
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0 Puntos
Nota: la aspirante Pereira Pérez, Yurianna Guadalupe, manifestó su voluntad de retirarse del concurso , por razones de índole personal.		_____

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición (Plan II) en el área de Filosofía, asignatura: Introducción a la Filosofía, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR** al ciudadano **Chopitte Policastro, Manuel Alejandro**, titular de la Cédula de Identidad número V- 14.700.771, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de diecinueve con cincuenta (19,50) puntos, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes (ULA). La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECINUEVE (19) puntos**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. **ASUNTO:** Comunicación N° **EMA 127.16** de fecha 05.10.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 26.09.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre B-2016, la siguiente asignatura:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
La Publicidad	Natalie Vielma, Camilo Pineda y Francisco Quiñonez

La prueba se realizará el día 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

5.2. **ASUNTO:** Comunicación N° **EMA 128.16** de fecha 05.10.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 26.09.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruiz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Computación I y II	Ricardo Chetuán, Alejandro Betancourt e Inés Chacón.
Historia del Cine Venezolano	Roberto Rojas, Carlos Mattera y Juan De Dios Ruiz.

La prueba se realizará el día 18 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

5.3. **ASUNTO:** Comunicación N° **EMA 129.16** de fecha 26.09.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 26.09.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Dramaturgia	César Lucena, Lilibeth Zambrano y Carlos Díaz.
Historia del Cine II	Carlos Díaz, Fabiola Guerrero y Carlos Mattera.
Literatura y Cine	Lilibeth Zambrano, César Lucena y Fabiola Guerrero.
Estética	Fabiola Guerrero, Carlos Mattera y César Lucena.
Semiótica	Natalie Vielma, Valmore Agelvis y Lilibeth Zambrano.

La prueba se realizará el día 18 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicaciones números **EIM-170/2016, EIM-171/2016, EIM-172/2016, EIM-173/2016, EIM-174/2016 y EIM-193/2016** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, informando que esta Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Lecto-Escritura I del Inglés	14.11.16 al 18.11.16	Antonella Giurizzato, Jesús Sosa y Judith Febres
Inglés III e Inglés IV		Anderzon Medina, Rosángela Pulido y José M. Plata
Fonética y Fonología I y II del Inglés		Carmen E. Contreras, Rosángela Pulido y Olga Muñoz
Inglés I y II		Nohelia Parra, José Miguel Plata y César González
Cultura y Civilización Inglesa		Nahirana Zambrano, Anderzon Medina y Rosángela Pulido
Lecto- Escritura II del Inglés		Antonella Giurizzato, Jesús Sosa y Judith Febres.

Las inscripciones se realizarán desde el 07.11.16 al 11.11.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° **EIM-175/2016** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Inglés I	Judith Febres, Miguel Plata y César González.
Inglés II	Olga Muñoz, Emma Palma y Johnny Palomares.
Inglés III	Rosángela Pulido, Nohelia Parra y Jesús Sosa.
Inglés IV	Anderzon Medina, Rosángela Pulido y Miguel Plata.
Lectura y Escritura I del Inglés	Jesús Sosa, Nahirana Zambrano y Antonella Giurizzato.
Fonética y Fonología I Inglés	Carmen Elena Contreras, Eloisa Reyes y Anderzon Medina.
Inglés Lectura I	Hilda Gómez, Ivonne Rodríguez y Maryanny Dávila.
Inglés Lectura II	Maryanny Betania Dávila, Ivonne Rodríguez y Hilda Gómez.
Inglés Lectura III	Ivonne Rodríguez, Hilda Gómez y Emmanoelia Palma

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.3. ASUNTO: Comunicación N° **EIM-176/2016** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor José Miguel Plata, a partir 01.09.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.4. ASUNTO: Comunicación N° **EIM-177/2016** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Francés I	Domingo Villegas, Yarubi Díaz y Libia Justo.
Francés II	Bianca Moreno, Domingo Villegas y Libia Justo.
Francés III	Yarubi Díaz, Inés Blanco y Bianca Moreno.
Francés IV	Yarubi Díaz, Domingo Villegas y Libia Justo.
Lectura y Escritura I Francés	Libia Justo, Bianca Moreno y Yarubi Díaz.
Lectura y Escritura II Francés	Libia Justo, Bianca Moreno y Yarubi Díaz.
Fonética y Fonología I Francés	Domingo Villegas, Inés Blanco y Bianca Moreno.
Fonética y Fonología II Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Bianca Moreno.
Cultura y Civilización Francés	Inés Blanco, Yarubi Díaz y Domingo Villegas.
Literatura del Francés	Yarubi Díaz, Inés Blanco y Libia Justo.

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.4. ASUNTO: Comunicación N° **EIM-178/2016** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Coordinadora del Área de Pasantías y Memoria de Grado, solicitando la **modificación del literal D, Artículo 8, capítulo IV del Reglamento del Área de Pasantías y**

Memoria de Grado, que dice: "Capítulo 4 de las funciones relativas a la memoria de grado. Artículo 8. Las funciones del área relativas a la memoria de grado son: d) Revisar el proyecto de memoria de grado del estudiante y hacer las sugerencias, críticas y observaciones pertinentes". Y sustituirlo por: "Revisar el proyecto de memoria de grado del estudiante y/o designar un jurado Ad Hoc compuesto por tres profesores especialistas en el área de investigación, encargado de hacer las sugerencias, críticas y observaciones pertinentes".

PROPOSICIÓN: Enviar a la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación para su estudio e informe.

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-179/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación: Exclusiva, Área: Lengua Francesa, Asignaturas: Francés I, Francés II, Francés III y Francés IV. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Francés, en reunión de fecha 29.09.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores Belkis Bosetti, Libia Justo, Yarubi Díaz y José Parada. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado de la Profesora María Celeste González.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-180/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, informando que esta Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Fonética y Fonología de Francés I	23.11.16	Inés Blanco, Domingo Villegas y Bianca Moreno

Las inscripciones se realizarán desde el 07.11.2016 hasta el 11.11.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-181/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó su **Permiso**, desde el 11.10.2016 hasta el 14.10.2016, para asistir a la reunión de la Programación Lingüística Universitaria del año 2017, en la Embajada de Francia, en la ciudad de Caracas, Venezuela. La carga académica de la Profesora Díaz no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2016. La Jefatura quedó a cargo de la Profesora Libia Justo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

6.8. ASUNTO: Comunicación N° EIM-182/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Italiano I	Elvia Zordan, Elsie Lanni y Daniel Arévalo.
Italiano II	Luis Contreras, Elvia Zordan y Daniel Arévalo.
Italiano III	Luis Contreras, Elvia Zordan y Elsie Lanni.
Italiano IV	Elvia Zordan, Elsie Lanni y Luis Contreras.
Literatura	Daniel Arévalo, Elvia Zordan y Elsie Lanni.
Cultura y Civilización Italiano	Daniel Arévalo, Elsie Lanni y Elvia Zordan.
Italiano Lectura III	Daniel Arévalo, Elvia Zordan y Elsie Lanni.

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.9. ASUNTO: Comunicación N° EIM-183/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica, acordó NEGAR la **Renovación de la Comisión de Servicio (no remunerado)** de la Profesora Annette Becker, desde el 15.07.2016 al 14.07.2017, en cumplimiento de lo estipulado en el "Artículo N° 150 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), el cual reza lo siguiente: 'Los profesores que desempeñen funciones públicas relevantes o labores técnicas de interés para la República, podrán disfrutar de permiso para su cumplimiento hasta por la duración del periodo constitucional. En tal supuesto, el permiso correspondiente puede ser solicitado y otorgado, inicialmente, por el lapso de la duración del periodo o por menor tiempo, siendo susceptible de prórrogas sucesivas. Pero en ningún caso, la suma de los distintos permisos y

prórrogas otorgadas a un profesor, por la razón indicada en este artículo, podrá exceder de los cinco (5) años, aún cuando los mismos se concedan en distintos periodos”.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.10. ASUNTO: Comunicación N° EIM-184/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignaturas	Período
Díaz Fernández, Edixon José	19.048.423	Alemán I	Del 01.01.2017 al 31.12.2017

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.11. ASUNTO: Comunicación N° EIM-185/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Alemán I	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo.
Alemán II	
Alemán III	
Lectura y Escritura Idioma Alemán	

Las pruebas se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.12. ASUNTO: Comunicación N° EIM-186/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras (C.I.L.E.), notificando que esa Unidad Académica, acordó la **designación extemporánea** de la Profesora Rosángela Pulido como Coordinadora desde de Septiembre de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Notificar a la D.A.P. y al C.D.C.H.T.A.

6.13. ASUNTO: N° EIM-187/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio Profesora María Celeste González, Suplente de la Coordinación del Servicio Comunitario de la Escuela de Idiomas Modernos, presentando su **Renuncia** al cargo en virtud de la aprobación de su Permiso no Remunerado, a partir del 15.09.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Sectorial de Servicio Comunitario y a la Comisión Central de Servicio Comunitario.

6.14. ASUNTO: N° EIM-187.1/2016 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 04.10.2016 acordó **designar** a la Profesora Judith Febres, como Suplente del Servicio Comunitario de la Escuela de Idiomas Modernos, a partir del 16.09.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Sectorial de Servicio Comunitario y a la Comisión Central de Servicio Comunitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP1052016 de fecha 10.10.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B - 2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Milioto Villasmil, Mayra Alejandra	V015134483	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Cursó el primer semestre B-2015 pero no pudo continuar por problemas de embarazo de alto riesgo.	Aprobar la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Izarra Prieto, Yesenia Yasmín	V014107624	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Noguera Marquina, Gregoria Milagros	V019664577	Educación: Lenguas Modernas	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2015 pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobar la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Pérez Gavidia, Eleonora	V013309210	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016 pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobar la Renovación para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Toro Araque, Adriana Sarai	V025560062	Historia	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Camacho Peña, María Nayerlin	V022929578	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2015 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Moreno Colls, Elio Gerardo	V016443689	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rivas Hung, Tania Monserrate	V011461738	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-1998 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Mata Vivas, Livia Ninoska	V019433347	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre A-2016 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Márquez Márquez, Enmanuel José	V017720314	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2008 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Muñoz Muñoz, Rusvelia Carolina	V014366831	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre A-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos y de residencia.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Zapata Márquez, Vicmari Vanessa	V015740542	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y de residencia.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rodríguez Zuñiga, Mayra Alejandra	V014699500	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas de salud.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Moreno Caraballo, Wuilfredy Rafael	V008039875	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-1998 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Márquez Montilba, Nelson Antonio	V014551957	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas económicos y familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Zerpa Rosales, Juliet Andreina	V019995699	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Chuecos Dugarte, José Ovidio	V024197852	Historia	Ingresó en el semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas familiares y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rojas Becerra, Gabriel Alejandro	V017340501	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por privación de libertad.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Sánchez Ramírez, Ana Naileth	V019848747	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Camacho Araujo, Javier Alexander	V020197502	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por encontrarse en entrenamiento en la Liga Superior de Fútbol Sala del Caracas Fútbol Club.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Vielma Parra, César Miguel	V017130971	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por encontrarse en entrenamiento en la Liga Superior de Fútbol Sala del Caracas Fútbol Club.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Moretti Mercado, Luis Andrew	V018796205	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por encontrarse en entrenamiento en la primera División del Fútbol Venezolano.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Velázquez Moreno, María Paula	V024197906	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2014 pero no pudo continuar por encontrarse fuera del país.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima Prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos.
Uribe Márquez, Rosa del Carmen	V019592960	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas familiares.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. ASUNTO: Comunicación N° CDP.096.2016, de fecha 04.10.2016, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Castro Ruíz, Robert René	V-16.934.224	Básica Integral	- Práctica Profesional Docente IV - Práctica Profesional Docente V	Aprobar

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. ASUNTO: Comunicación N° CE-020-2016 de fecha 04.10.2016, de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Expediente de Equivalencia de egresado e informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo para el semestre B-2016**, que se especifica a continuación:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA EGRESADOS PARA EL SEMESTRE B-2016				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación

Vega Rivas José Luis.	13.446.841	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre, TSU en Informática, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación Mención: Ciencias Físico Naturales.	Nuevo Ingreso	Aprobar
Valero Quintero Yeraldi	22.659.215	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Ciencias, en la Licenciatura en Química, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, Mención: Ciencias Físico Naturales.	Nuevo Ingreso	Aprobar
Núñez Rodríguez Rafaella del Carmen	20.679.345	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, (Coro, Estado Falcón) Licenciatura en Educación, Mención Lengua, Literatura y Latín, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, Mención Lenguas Modernas.	Nuevo Ingreso	Aprobar
Pirela González Josbero	17.832.232	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Núcleo Trujillo, Licenciatura en Educación, Mención Lenguas Extranjeras, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación Mención: Idiomas Modernos	Nuevo Ingreso	Aprobar
Camacho Julianny	25.806.177	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Arte, en la Licenciatura en Artes Escénicas, para cursar estudios en la Licenciatura en Letras, Mención: Historia del Arte.	Carrera Paralela	Aprobar

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. ASUNTO: Comunicación N° 0149-16 de fecha 27.09.2016 de la Profesora Maritza Ramírez, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.), remitiendo el **Informe Final** de las "Expo Carreras ULA", año Escolar 2015-2016, llevadas a cabo desde marzo hasta junio 2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

12.2. ASUNTO: Comunicación N° 0173-16 de fecha 03.10.2016 de la Profesora Maritza Ramírez, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.), informando sobre la **Programación** de las "Expo Carreras ULA", año Escolar 2016-2017.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°**, de fecha 28.09.2016, de la Licenciada Ebony Lorena Trejo Nieto, titular de la Cédula de Identidad N° 17.521.712, solicitando **dejar sin efecto** el Recurso de Impugnación interpuesto ante este cuerpo, según Resolución N° CF N° 0179/2015, de fecha 03.03.2015, relacionado con el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Tiempo Completo, en el Área de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

MÉRIDA, 14 DE OCTUBRE DE 2016

CD/kl